



Extracted from *Constitutional Culture in Costa Rica (Spanish)*
© International Institute for Democracy and Electoral Assistance 2009.

International IDEA, Strömsborg, 103 34 Stockholm, Sweden
Phone +46-8-698 37 00, Fax: +46-8-20 24 22
E-mail: info@idea.int Web: www.idea.int

PRÓLOGO

El estudio que aquí se presenta es resultado de la investigación *Cultura de la Constitución en Costa Rica*, realizada con el objetivo de identificar el nivel de conocimiento de los costarricenses sobre su Constitución y su percepción sobre las principales instituciones políticas del país.

Esta obra es la tercera de su tipo que se produce después de que en 2004 el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM publicase el primer estudio sobre la cultura de la Constitución en México. Dicha obra se constituyó en el punto de arranque de una serie de análisis similares sobre la cultura política de los ciudadanos. En efecto, después del estudio mexicano, en 2005, se aplicó la encuesta sobre cultura constitucional en Argentina, en la que participaron, además de la UNAM, la Asociación Argentina de Derecho Constitucional e IDEA Internacional. Posteriormente se realizó el presente estudio sobre Costa Rica, efectuado nuevamente de forma conjunta por IDEA Internacional y el Instituto de Investigaciones Jurídicas, ésta vez en asocio con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

Los resultados de estos estudios, si bien con diferencias entre sí, muestran interesantes elementos comunes, sobre todo en lo relativo al profundo desconocimiento de la Constitución y la legalidad en nuestros países. Así, en el

caso mexicano una mayoría, 72,6%, afirmó poseer un precario conocimiento de la carta magna, a lo que se sumó 20,3% que manifestó desconocerla completamente. Por su parte, el estudio de Argentina mostró que 77% de los encuestados conoce poco o nada de su ley fundamental. En el caso que nos ocupa en esta publicación se observa una total coincidencia con ese comportamiento, al reflejarse que 88% de los costarricenses apenas conoce su Constitución Política.

De igual forma, en los tres casos se determinó que las consideraciones sobre el cumplimiento de la Constitución son pesimistas, y que en general los ciudadanos perciben un distanciamiento entre la norma y su aplicación en la realidad. Ello incide seriamente en la pérdida de confianza en las instituciones y actores políticos y sociales, y en ocasiones se ha convertido en justificante de comportamientos anómicos en esas sociedades.

Conocedores de que la relación entre la Constitución y la sociedad es un fenómeno que corresponde a la cultura de una nación y a las relaciones sociales establecidas entre sus habitantes, es nuestro propósito que estos estudios permitan identificar los elementos culturales vigentes en nuestras sociedades y que inciden en la construcción y sostenimiento del Estado de derecho. Asimismo, aspiramos a que a partir de los resultados de las encuestas se avance en la mejora de los aspectos institucionales necesarios para el fortalecimiento de la democracia y la convivencia en armonía.

En nombre del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de IDEA Internacional y de la Fundación Arias para la Paz, expresamos nuestra confianza en que es-

te nuevo aporte contribuya a la elevación de la cultura política y jurídica de los costarricenses, y a la consolidación de los valores de la democracia constitucional en ese país.

Héctor FIX-FIERRO
Director del Instituto de Investigaciones
Jurídicas de la UNAM

Vidar HELGESEN
Secretario General de IDEA Internacional

Rodrigo GÁMEZ
Presidente de Fundación Arias para la Paz
y el Progreso Humano